

Asunción, 6 de agosto de 2025

NOTA DLIC DOC N° 2039 / 2025

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, con referencia a la: LPN 101/2025 ADQUISICION DE FORMULAS PARA PACIENTES CON FENILCETONURIA Y TRANSTORNOS DE CICLO DE LA UREA PARA EL PROGRAMA DE DEFECTOS CONGENITOS - MSPBS" PLURIANUAL – ID N° 472.871, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de solicitar la incorporación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

El presente llamado se realizará en la modalidad de Contrato Abierto por Cantidad Mínimas y Máximas, teniendo en cuenta la cantidad fluctuante de pacientes que recurren a los diferentes servicios de salud, que impide definir con exactitud la cantidad **Medicamentos para Nutrición Parenteral**, a ser requeridos durante la vigencia del contrato. Con este tipo de contratos se garantiza al proveedor adquirir las cantidades mínimas, pasando luego a solicitar las cantidades máximas, en caso de necesidad, y se evita el vencimiento de los productos.

Se solicita la realización del llamado por la modalidad de Abastecimiento Simultáneo, dada la urgente necesidad de disponer de estos **Medicamentos para Nutrición Parenteral**. Su uso exclusivo está destinado a los pacientes que acuden a los servicios de la red sanitaria del MSP y BS, por lo que es esencial prevenir el desabastecimiento y garantizar su disponibilidad en el momento que se requieran.

Consideramos que el Abastecimiento Simultáneo es la opción más adecuada, ya que el mercado ofrece una variedad de productos y, en caso de que un proveedor no pueda suministrar la cantidad máxima requerida, esta modalidad permite contar con varios proveedores adjudicados que podrán dar respuesta a la necesidad de la convocante. Esto no solo favorece la ejecución y provisión de los **Medicamentos para Nutrición Parenteral**, sino que también ayuda a evitar situaciones de desabastecimiento.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

Lic. Fabián Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones



Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones